



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 3142196787
Email: joipmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESPACHO COMISORIO
RAD: 158374089001-2020-0002-00
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
EJECUCION DE SENTENCIAS- BOGOTA.

Tuta, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

El despacho de conformidad con lo informado por la oficina de administración judicial seccional de Tunja, indica que la sociedad ASACOB SAS, fue excluida de la lista de auxiliares de justicia de este distrito judicial, por tal motivo se designará en consecuencia el siguiente y corresponde al Grupo PROSPERAR ABB S.A., a quien se le enterará de la designación y para que sirva informar el Secuestre correspondiente para darle posesión en legal forma. Líbrese el oficio del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 015 hoy veinticinco (25) de septiembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria